

ACTA SESIÓN N°9 – JUEVES 9 DE ENERO DE 2020
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ASISTENTES

- Juan Eduardo Vargas, Subsecretario de Educación Superior y Presidente
- Mauricio Cornejo, Secretario Técnico Comités Técnicos de Acceso
- Magdalena Vicuña, Jefa División de Información y Acceso
- Camila Cortez, Jefa División de Universidades
- Juan Oyarzo, Rector Universidad de Magallanes
- Ignacio Sánchez, Rector Pontificia Universidad Católica de Chile
- Luis Alberto Loyola, Rector Universidad de Antofagasta
- Federico Valdés, Rector Universidad del Desarrollo
- Rubén Covarrubias, Rector Universidad Mayor
- Darcy Fuenzalida, Rector Universidad Técnica Federico Santa María
- Rosa Devés, Representante Universidad de Chile
- María Leonor Varas, Directora DEMRE

TEMA: PROCESO DE ADMISIÓN 2020

i. Día 1: PSU de Lenguaje y Comunicación y Ciencias.

Se inicia la primera jornada con la rendición de las pruebas de Lenguaje y Comunicación y Ciencias. Para estos efectos, el DEMRE asignó a los postulantes en 730 locales distribuidos en todo el país. Durante el transcurso de la jornada, debido a hechos de violencia o manifestaciones ocurridas en los locales, 89 de ellos suspendieron el proceso durante la prueba de Lenguaje y Comunicación y 33 durante la de ciencias.

Finalmente, la primera jornada finalizó con un total de 122 locales suspendidos del proceso. Las regiones más afectadas fueron Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Biobío y la Metropolitana. En esta última, las comunas donde más problemas ocurrieron fueron Puente Alto, San Bernardo, La Florida e Independencia.

ii. Día 2: PSU de Matemáticas e Historia.

Se inicia la segunda jornada con 608 locales disponibles para la aplicación de la prueba de Matemáticas. Durante su rendición, 53 locales suspendieron la aplicación por manifestaciones o hechos de violencia que no garantizaban las condiciones de seguridad necesarias. Las regiones más afectadas fueron la Metropolitana, de Antofagasta y Valparaíso.

Pasada las 13:30 horas del martes, se notificó la filtración de la forma 124 de la prueba de Historia. Lo anterior, provocó la suspensión de la aplicación de esta prueba a nivel nacional para los 202.428 postulantes inscritos.

Finalmente, la directora comenta que, de acuerdo a lo definido en la sesión plenaria del CRUCH, se realizará una segunda aplicación de las pruebas de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas y Ciencias los días 27 y 28 de enero del presente mes. Respecto a la prueba de Historia y Ciencias Sociales, el CRUCH determinó no aplicarla y reemplazarla para efectos del proceso de postulación, por el mejor resultado de los instrumentos de selección restantes.

TEMA: ANÁLISIS PRINCIPALES ELEMENTOS DE REGULACIÓN

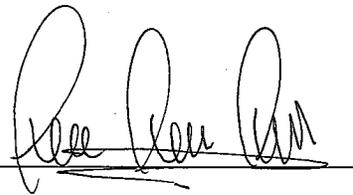
Se continúa con la sesión, haciendo énfasis en que el Sistema de Acceso debe dar respuesta y debe ser pertinente a las necesidades, tanto de los estudiantes e instituciones de educación superior, como también al conjunto de actores del sistema educacional. Es por esto, que se advierte la necesidad de construir un sistema más flexible que el actual, que les permita a las instituciones reconocer la diversidad de talentos a través de otros instrumentos.

Si bien, las pruebas estandarizadas son relevantes, pues eliminan la subjetividad presente en otras formas de ingreso a la educación superior, no lo son todo. El Sistema en su conjunto debe reflexionar sobre las formas de acceso a la educación superior, permitiendo el ingreso de personas a través de otras vías de admisión. En relación a esto, se analiza la posibilidad de aumentar el porcentaje de admisión especial.

Respecto a la utilización de los instrumentos de acceso para la selección se propone, preliminarmente, una ponderación mínima de 10% de todos los instrumentos de acceso de carácter general (pruebas de acceso obligatorias, NEM, Ranking de Notas y al menos una prueba electiva).

Para la habilitación de los postulantes, el actual Sistema Único de Admisión utiliza exclusivamente la ponderación de las pruebas obligatorias. Con el propósito de avanzar hacia un sistema más equitativo e inclusivo, se propone adicionar a los 450 puntos ponderados, las notas de enseñanza media. Respecto a esto último se analiza la opción de habilitar a quienes se encuentren dentro del 10% superior.

Finalmente, sin otro aspecto que evaluar, se levanta la sesión.



Mauricio Cornejo Barnett
Secretario Técnico Comité Técnico de Acceso
Subsistema Universitario